



DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12, NUMERAL 12) DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, LA JUNTA DIRECTIVA HA DETERMINADO PARA LA **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA No. 31**, QUE SE REALIZARÁ EL **MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021**, A LAS **09:30 HORAS**, LA SIGUIENTE:

A G E N D A

- I. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM
- II. SE ABRE LA SESIÓN PLENARIA
- III. LLAMAMIENTO DE DIPUTADOS SUPLENTE PARA ESTA SESIÓN PLENARIA
- IV. APROBACIÓN DE LA AGENDA
- V. INFORMES TRIMESTRALES DE LAS COMISIONES:
 - **Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad**, período de agosto, septiembre y octubre de 2021
Secretario: Walter David Coto Ayala
 - **Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior**, período de agosto, septiembre y octubre de 2021
Secretario: Reynaldo Antonio López Cardoza.
 - **Hacienda y Especial del Presupuesto**, período de agosto, septiembre y octubre de 2021
Secretario: William Eulises Soriano Herrera



- **Salud**, período de agosto, septiembre y octubre de 2021
Secretario: José Asunción Urbina Alvarenga

- **Agropecuaria**, período de agosto, septiembre y octubre de 2021
Secretario: José Serafín Orantes Rodríguez

VI. LECTURA Y DISCUSIÓN DE DICTÁMENES

VII. LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA

VIII. LLAMAMIENTOS DE DIPUTADOS SUPLENTE PARA PROXIMOS PERIODOS

IX. CONVOCATORIAS

X. CIERRE DE LA SESIÓN PLENARIA

SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA; PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

DICTÁMENES

COMISIÓN DE HACIENDA Y ESPECIAL DEL PRESUPUESTO

SECRETARIO: William Eulises Soriano Herrera

1. **DICTAMEN No. 108, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021, en la parte correspondiente al Ramo de Economía, con el propósito de incorporar la cantidad de OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$881,202.00), recursos provenientes del Contrato de Préstamo BID No. 3170/OC-ES, con el propósito que el citado Ramo pueda disponer de dichos fondos, para continuar con la ejecución del Componente I del Programa de Inversión 6613 Programa de Corredores Productivos – Componentes I, III y IV, el cual estaría orientado al Desarrollo Productivo para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME), la Gestión Ambiental de la Franja Costero Marina (FCM) y el Fortalecimiento Institucional. **Expediente No. 355-11-2021-1**

2. **DICTAMEN No. 109, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021, a efecto de incorporar recursos por un monto de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$6,429,844.00), los cuales serán transferidos al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL). **Expediente No. 356-11-2021-1**

3. **DICTAMEN No. 110, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021, en la parte correspondiente a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), a efecto de incorporar la cantidad de CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$50,000,000.00), financiados con recursos provenientes de Préstamos Internos. **Expediente No. 362-11-2021-1**

4. **DICTAMEN No. 111, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se ratifique la resolución 219/XLIV denominada “Duodécima Reposición de Recursos del FIDA”, emitida por el Concejo de Gobernadores del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). **Expediente No. 358-11-2021-1**

5. **DICTAMEN No. 112, FAVORABLE**, a la iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se apruebe disposiciones transitorias para la exención del pago de derechos e impuestos por la introducción de bienes nuevos para viajeros procedentes del exterior. **Expediente No. 367-11-2021-1**

COMISIÓN POLÍTICA

SECRETARIA: Ana Magdalena Figueroa Figueroa

1. **DICTAMEN No. 08, FAVORABLE**, a la propuesta para que se proceda a la elección de magistrados suplentes de la Corte Suprema de Justicia. **Expediente No. 7-5-2021-1.**